PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO ECUADOR



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE FECHA DE INFORME: 27/04/2018 SERVICIOS INSTITUCIONALES: 013-DR1 DATOS GENERALES APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: PUESTO QUE OCUPA: AB. FRANCISCO FALQUEZ COBO **DIRECTOR REGIONAL 1** CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE: QUITO-PICHINCHA DIRECCIÓN REGIONAL 1

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: AB. FRANCISCO FALQUEZ COBO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

- REUNION CON EL SEÑOR ROPCURADOR:
 - SE DEFINIERON MOVIMIENTOS DE PERSONAL EN EL MES DE MAYO EN LA DR1.
 - REUNION EN DIRECCION NACIONAL ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO PARA IMPLEMENTAR MOVIEMIENTOS DEL PERSONAL.

	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	25/04/2018	26/04/2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar
HORA hh:mm	08:15	12:45	de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
		TRANSP	ORTE

TIPO DE			SALID	Α	LLE	GADA
TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	LAN	GYE-UIO-GYE	25/04/2018 /	08:15 /	26/04/2018 /	12:45

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos. **OBSERVACIONES** FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al NOMBRES: AB. FRANCISCO FALQUEZ COBO número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización Autorizo el descuento de valores no justificados en la liquidación de por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado viáticos y subsistencias. FIRMAS DE APROBACIÓN DIRECTOR REGIONAL 1 AB. FRANCISCO FALQUEZ COBO NOMBRE: NOMBRE:



PROCURADURIA GIONERAL DISLESTADO

· El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del

término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

ECUADOR SOLICITUD DE AUTÓRIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES FECHA DE SOLICITUD : 23-04-2018 SERVICIOS INSTITUCIONALES: 013.-DR1 VIÁTICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACIÓN DATOS GENERALES PELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: **DIRECTOR REGIONAL 1** AB. FRANCISCO FALQUEZ COBO CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL ISERVIDOR PICHINCHA-QUITO DIRECCIÓN REGIONAL 1 FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) HORA LLEGADA (hh:mm) FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) HORA SALIDA (fi.h:mm) 25/04/2018 08:15 26-04-2018 12:45 SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: AB. FRANCISCO FALQUEZ COBO. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: REUNION CON EL SEÑOR PROCURADOR SALIDA **LLEGADA** TIPO DE TRANSPORTE NOMBRE DE **RUTA** TRANSPORTE **FECHA HORA FECHA HORA** hh:mm Hh:mm GYE-UIO-GYE AFREO 25/04/2018 08:15 26/04/2018 12:45 · waith DATOS PARA TRANSFERENCIA nikyytek 🔭 NOMBRE DEL BANCO: TIPO DE CUENTA: No. DE CUENTA: FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD FIRMADE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE SOLICITANTE NOMBRE DE LA Q EL SERVIDOR: AB. FRANCISCO FALQUEZ COBO FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes

NOMBRE DE LA AUTORIDAD: ABI FRÂNCISCO FALQUEZ COBO

DIRCETOR REGIONAL 1





NOMBRE PASAJERO FALQUEZ/FRANCISCO

PASAJERO FRECUENTE N° DE TICKET

XL 909085081207 SAPPHIRE 4625341853757

JCRITY



DESDE

GUAYAQUIL (GYE)

AEROPUERTO JJ DE OLMEDO INTL.

TERMINAL.

ÚNICO

⇒ (UIO)

MARISCAL SUCRE INTL. TERMINAL

ŬNICO

VUELO

XL 1358*

HORA PRESE. PUERTA DE EN

SALIDA PUERTA FILA / ASIENTO

08:15 (25/APR) Por confirmar en aeropuerto (GYE)3 / J

VUELO OPERADO POR

LATAM AIRLINES ECUADOR MKT XL1358

ESTA ES TU TARJETA DE EMBARQUE

Imprime dos copias, una para entregar en la puerta de embarque y

☼ 3 otra por si nuestro personal a bordo la solicita.



? Información importante

Revisa las políticas de equipaje y la información de elementos prohibidos para esta
 Por rezones operacionales, en algunos vuelos podría restringirse el equipaje de m

estro sitio. do en cabina.



Servicios especiales

Si tienes alguna necesidad médica o requieres de atención especial para lu viaje, por favor comunicate con nuestro Contact Center o visita nuestro sitio web para más información.



Dirigete a la procession la document Ten eo cuenta. con la condicio la bodega del a.: paie de mano?

n tu tarjeta de embarque, sià para tu viaje. , sija de mano no cumple y lamaño, será enviado a

Equipaje de mano (permitido por pasajero)





35 cm. 25 cm.

1 Pieza de equipaje

1 Articulo personal pequeño

Clase Premium Business

Premium Economy

16 kg 8 kg

Peso

Al llegar al aeropuerto, dirigete con la debido anticipación a los mostradores de LATAM identificados como la frase "Entrega de equipaje / Bag Drop", con tu tarjeta de embarque impresa.

¿Lievas maleta?

ento al Convenio de Montreal, que regula el transporte aéreo internacional. Dichos convenios, en a o averias del aquipaje.

[·] Para pasajes electrónicos, el presente es el billete de pasaje requerido por el sistema Varsovi d'La la mayoria de los casos, limitar la responsabilidad del transportista por muerte o lesiones así ...amo ;
El pasajero declara conocer la validez y condiciones de la tarifa pagada.
El pasajero declara conocer la documentación requerida para el viaje.



NOMBRE PASAJERO

FALQUEZ/FRANCISCO

PASAJERO FRECUENTE

XL 909085081207 SAPPHIRE

N° DE TICKET

AEROPUERTÒ

4625341853757

CLASE **PRIORITY**



DESDE

QUITO (UIO)

MARISCAL SUCRE INTL.

TERMINAL.

ÚNICO

HACIA

GUAYAQUIL (GYE)

AEROPUERTO JJ DE OLMÉDO INTL. TERMINAL

ÚNICO

VUELO

XL 1371*

HORA PRESENTACIÓN PUERTA DE EMBARQUE

12:10

(26/APR)

SALIDA

12:45...

(26/APR)

PHERTA Por confirmar FILA / ASIENTO

en aeropuerto

(UIO)2 / J

VUELO OPERADO POR

LATAM AIRLINES EQUADOR MKT XL1371

ESTA ES TU TARJETA DE EMBARQUE

Imprime dos copias, una para entregar en la puerta de embarque y guarda la otra por si nuestro personal a bordo la solicita.



Información importante

- Revisa las políticas de equipaje y la información de elementos prohibidos para esta ruta, en nuestro sitio
- Por razones operacionales, en algunos vuelos podría restringirse el equipaje de mano permitido en cabina,



Servicios especiales

Si tienes alguna necesidad médica o requieres de alención especial para lu viaje, por favor comunicate con nuestro Contact Center o visita nuestro sitio web para más información,



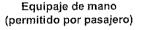
¿Llevas maleta?

Al llegar al aeropuerto, dirigete con la debida anticipación a los mostradores de LATAM identificados como la frase "Entrega de equipaje / Bag Drop", con tu tarjeta de embarque impresa.



¿Sólo equipaje de mano?

Dirigete a la puerta indicada en lo tariela de embarque, con la documentación necesaria para lu viaje.
Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con la condiciones de peso y tamaño, será enviado a la bodega del avión.







1 Pleza de equipaje

1 Articulo personal pequeño

Clase Premium Economy

16 kg

- Para pasajes electronicos, el presente es el billete de pasaje requendo por el sistema Varsovia/La Haya junto al Convenio de Montreal, que regula el transporte aéreo internacional. Dichos convenios, en la mayoría de los casos, limitan la responsabilidad del transportista por muerte o lesiones así como pérdida o averias del equipaje.
 El pasajero declara conocer la velídez y condiciones de la tarifa pagada.
 El pasajero declara conocer la documentación requenda para el viaje.

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO ECUADOR



No.	DES	GLOCE DE GASTO	DESGLOCE DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE	ION Y HOS	PEDAJE		
	RAZON SOCIAL	FECHA DE LA COMISION	CIUDAD DE LA COMISION	RUC	No FACTURA	VALOR	æ
	HOTEL WALTHER	26/04/2018	аито	170029647600-1		008453	56,00
CA	2 FRESHII PRADERA	25/04/2018	QUITO	179273327800-1	002-001000007864	007864	11,61
(,)	3 RESTAURANT PERU CRIOLLO	25/04/2018	QUITO	171723725700-1	000	00017200	67,03
4			QUITO				
	W						
					TOTAL		134,64

FUNCIONARIO DE LA COMISION

DIRECTOR REGIONAL 1

AB. FRANCISCO FALQUEZ COBO